



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza

Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud trámite Acta de Liquidación Bilateral Contrato GGC 428 de 2020 Lote 8.

De manera atenta, remito para el correspondiente trámite, el Acta de liquidación bilateral del contrato de interventoría GGC 428 de 2020 Lote 8, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el CONSORCIO PROISES.

Por lo anterior, adjunto el siguiente documento:

1.Acta de liquidación bilateral del contrato de interventoría firmado.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica



Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Un (1) PDF

Elaboró: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES

Revisó: Fredy Alexander Villanueva Garzón, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas